

# 130-19.11

# ACTUACION DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

#### **VIGENCIA 2021**

EMPRESA DE ASEO DE JAMUNDI EN LIQUIDACION

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre 2022

CDVC-SOFP - 133



# ACTUACION DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

# **VIGENCIAS 2021**

# EMPRESA DE ASEO DE JAMUNDI EN LIQUIDACION

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Auditores	JORGE VINASCO GARCIA
	CARLOS ALBERTO MARIN BECERRA



# **TABLA DE CONTENIDO**

	Pagina
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
<ul> <li>3.2.1 Gestión presupuestal</li> <li>3.2.1.2. Ejecución de gastos</li> <li>3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto</li> <li>3.2.1.4. Gestión contractual</li> </ul>	<b>11</b> 12 12 12
3.2.2. Gestión financiera	13
3.2.2.1. Estados financieros	13
3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO	13
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	13
4. ANEXOS	14
4.1 RELACION DE HALLAZGOS	14
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	14
4.3. RESUMEN – ANALISIS DE LACONTRADICCION	16
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	17



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.



#### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor:

ANDRES FELIPE RAMIREZ RESTREPO

Alcalde Municipal Municipio de Jamundí Valle del Cauca

Señores Junta Directiva Empresa de aseo de Jamundí en Liquidación Jamundí Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2021.

Respetada Dr Ramírez Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por la Empresa de aseo de Jamundí, a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con



las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

#### ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

#### GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

#### GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores



#### LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

# CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a la **Empresa de Aseo de Jamundí**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un Concepto **Desfavorable**.

#### **CUADRO 1**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021									
VARIABLES  CALIFICACIÓN PONDERADO PUNTAJE ATRIBUIDO PARCIAL									
Oportunidad en la rendición de la cuenta	0,0	0,1	0,00						
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	0,0	0,3	0,00						
Calidad (veracidad) 0,0 0,6 0,00									
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y	CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 0,0								
Concepto rendición d	No Fenece								

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN						
Rango	Concepto					
80 o más puntos	Fenece					
Menos de 80 puntos	No Fenece					

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1



#### **CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE**

La empresa no presentó información.

# CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

La empresa no presentó información.

#### CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa no presentó información.

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La empresa no presentó información.

#### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinaron hallazgos.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.



La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las debilidades detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, director Operativo de Control Fiscal



# 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La empresa no presentó información.

# 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de cero (0,00), en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de cero (0,00), mientras que en suficiencia alcanzó cero (0,00), indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación cero (0,00), evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2).

#### **CUADRO 2**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021								
VARIABLES	PUNTAJE ATRIBUIDO							
Oportunidad en la rendición de la cuenta	0,0	0,1	0,00					
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	0,0	0,3	0,00					
Calidad (veracidad)	0,0	0,6	0,00					
CUMPLIMIENTO EN RENDICI	0,0							
Concepto rendició	ón de cuenta a emi	tir	No Fenece					

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Fenece			
Menos de 80 puntos	No Fenece			



Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

#### 3.2.1 Gestión presupuestal

# 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

La empresa no presentó información.

#### **CUADRO 3**

EMPRESA DE ASEO DE JAMUNDI (EN LIQUIDACION) INGRESOS 2021							
SIA Contralorías CHIP (CUIPO)							
PPTO DEFINITIVO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO					
0	0	0	0				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

#### **CUADRO 4**

EMPRESA DE ASEO DE JAMUNDI (EN LIQUIDACION GASTOS 2021							
SIA Contralorías CHIP (CUIPO)							
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO				
0	0	0	0				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

# Seguimiento y evaluación del presupuesto

La empresa no presentó información

# Aprobación

La empresa no presentó información vigencia 2021.

# Liquidación

La empresa no presentó información vigencia 2021.

# Ejecución de ingresos

La empresa no presentó información vigencia 2021



# Comportamiento de ingresos vigencias 2020 – 2021

La empresa no presentó información vigencia 2021.

#### Indicador de dependencia

La empresa no presentó información vigencia 2021.

# 3.2.1.2. Ejecución de gastos

La empresa no presentó información vigencia 2021.

# Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021

La empresa no presentó información vigencia 2021.

Gastos de Funcionamiento.

Gastos de Personal.

**Gastos Generales.** 

La empresa no presentó información vigencia 2021.

#### Deuda Pública

La empresa no presentó información vigencia 2021.

#### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo.

La empresa no presentó información vigencia 2021.

#### 3.2.1.4. Gestión contractual

La empresa no presentó información vigencia 2021.



#### 3.2.2. Gestión financiera

La empresa no presentó información vigencia 2021.

#### 3.2.2.1. Estados financieros

La empresa no presentó información vigencia 2021.

#### 3.2.2.2. Indicadores financieros

La empresa no presentó información vigencia 2021.

# 3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

La empresa no presentó información vigencia 2021

# 3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso de planeación y ejecución de la auditoria no se presentaron denuncia ciudadanas .



# 4. ANEXOS

# **4.1 RELACION DE HALLAZGOS**

# 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor



# 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

	FORMATO	O REPORTE	DE BENE	FICIOS					
Director o subdirector:	LUIS EDUARD	O RIVAS BA	ARRIOS						
Sujeto de Control:									
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO	O DEL 2022							
	BENEFICIOS:								
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:									
Aplicación de los mecanismos de seg	guimiento y contr	ol por parte	de los resp	onsables del pr	oceso de	rendición de cu	entas		
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: . MOMENTOS DEL BENEFICIO:									
		Antes		Durante	x	Después			
MAGNITUD DEL CAMBIO:									
Concepto	s		Valo	r estimado		TOTAL			
		Recupera	ciones:						
Subtotal Recupera	ciones (1)								
		Ahorr	os:						
	(2)			\$					
Subtotal Ahorr Totales (1) +				\$		\$ \$			
Totales (1) T	(2)			Ψ		Ψ			
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualita	tivo)								
		SOPOR	TE(S)						
Informe.			(-)						
RESPONSABLE: Equipo de Audito	oria								
Subdirector:			LUIS EDU	ARDO RIVAS	BARRIOS	S			
Cargo:			Subdirecto	or Operativo Fin	anciero y	Patrimonial			
Fecha del reporte: 19 de agosto de	2022				<u>_</u>				



# 4.3. RESUMEN – ANALISIS DE LACONTRADICCION ACTUACION DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA A VIGENCIAS 2021

	7,1102.11	31A0 202 1								
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN							\$Daño
110.	17/22/2000	ENTIDAD	AUDITORÍA	Α	S	D	Р	F	В	Patrimonial
1	La Empresa de Aseo de Jamundí en liquidación., no rindió la cuenta correspondiente a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca vigencia 2021, en el sistema de rendición de cuentas en línea dispuesto para tal fin, limitando el análisis en oportunidad, suficiencia y calidad, así como el emitir el pronunciamiento sobre su gestión, siendo informado en su momento para adelantar el correspondiente proceso sancionatorio, por dicha omisión, siendo reiterativo en vigencias precedentes y sin suscribir el plan de mejoramiento correspondiente El capítulo IV del anexo a la Resolución Reglamentaria 008 de abril 20 de 2016 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, se establece, para la vigencia evaluada, la forma de presentación y la inobservancia de los requisitos en la presentación a través del sistema de rendición de cuentas en línea – RCL Así mismo en el artículo 38 se establecen las causales que dan origen a la imposición de sanciones, de conformidad con la ley 42 de enero 26 de 1993, concordante con los artículos 100 y 101 de la misma Ley en el acto administrativo vigente en materia de sancionatorio emanado de la Contraloría Departamental, así como el cumplimiento de los términos y requerimientos de la Resolución citada. La situación presentada es ocasionada presuntamente por deficiencias en el control y monitoreo del responsable de rendirla e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar su calidad, afectando el análisis detallado y el concepto que como órgano de control se debe emitir, en atención a las competencias legales como órgano de control, el derecho a la información de los habitantes- ciudadanos del área de influencia			х	x					
	TOTAL			1	1	Х	X	X	X	\$0



# 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

		<u> </u>					1	
FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS								
Director o subdirector:	LUIS EDUARD	O RIVAS BA	ARRIOS					
Sujeto de Control:	EMPRESA DE	ASEO DE	JAMUNDI (EN	LIQUIDAC	ION)			
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOST	O DEL 2022						
		BENEFIC	CIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO	):							
Aplicación de los mecanismos de se	guimiento y contr	rol por parte	de los respons	sables del p	roceso de	rendición de cu	entas	
Controles administrativos y la aplicac económicos.	ión de herramier	ntas tecnológ	gicas para med	dir, reconoc	er y revelar	la totalidad de	los hechos	
Se inicio el proceso de verificación e	individualización	n de los bien	es físicos					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA	EL CAMBIO: Au	ıditoria espe	cial de la revis	ión de la cu	enta de la v	vigencia 2020.		
MOMENTOS DEL BENEFICIO:		Antes		Durante	х	Después		
Concepto	s		Valor e	estimado		TOTAL		
		Recupera	ciones:		l .			
Subtotal Recupera	ciones (1)							
		Ahorr	os:		I			
				\$				
Subtotal Ahori	· · ·			\$		\$		
Totales (1) +	- (2)			\$		\$		
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualita Que los registros contables estén aju	,	ectrices de la	Contaduría G	eneral de la	a Nación.			
		SOPOR	TE(S)					
Informe.								
RESPONSABLE: Equipo de Audito	oria							
Subdirectora:			LUIS EDUAF	RDO RIVAS	BARRIOS			
Cargo:			Subdirector C	Operativo Fi	nanciero y	Patrimonial		
Fecha del reporte: 19 de agosto de	2022							
L								